



## Dossier informativo

### Curso Lengua de Signos Española A+A2

Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de la UGR (6 ECTS)

#### ORGANIZA E IMPARTE

- ✓ Facultad de Traducción e Interpretación de la UGR y Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas (FACC)



UGR | Universidad  
de Granada



Accesibilidad y Personas Sordas  
Fundación Andaluza

#### CERTIFICACIÓN Y HOMOLOGACIÓN

##### CERTIFICACIÓN:

Formación certificada con una competencia lingüística de Lengua de Signos Española, **A1+A2** (nivel del MCERL) y 150 horas de duración, **homologada** por la Universidad de Granada, la FACC y la **Red Estatal de Enseñanza de la Lengua de Signos Española** de la Confederación Estatal de Personas Sordas, **CNSE**.



Red LSE  
Red Estatal de  
Enseñanza de las  
Lenguas de Signos Españolas

- ✓ El **certificado se emitirá en formato electrónico (PDF)** teniendo la misma validez que en formato papel.
- ✓ **Reconocimiento de créditos** por actividades universitarias de la UGR (**6 ECTS**), Vicerrectorado de Docencia de la **UGR**.
- ✓ Para la **obtención del título** es necesario la realización de un **80% de los elementos evaluadores** de la acción formativa de forma satisfactoria.





## **HOMOLOGACIÓN:**

Este curso de LSE está homologado por la Universidad de Granada y **SI** se valora en la baremación de méritos según las bases de las convocatorias del procedimiento selectivo para el ingreso del cuerpo de maestros y profesorado de secundaria y para las convocatorias de puestos específicos de atención al alumnado con discapacidad auditiva ya que son organizados, impartidos y homologados por una Universidad pública y están firmados por la Universidad de Granada tal y como indica la convocatoria.

Nota. - **NO** se valoran según las bases de las convocatorias del procedimiento selectivo para el ingreso del cuerpo de maestros y profesorado de secundaria en el apartado formación de idiomas 2. d) Formación académica, en la que se especifican las entidades certificadoras de idiomas. Sólo serán válidos y homologados para el apartado 3. Otros méritos.

## **MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: ON-LINE**

- ✓ **Teleformación (100% OnLine)** a través a través del “Campus MundoSigno. Plataforma Educativa de la Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas (Red Andaluza de Enseñanza de la LSE) <https://lse.mundesigno.com>
- ✓ **Clases prácticas grupales por videoconferencia a través de ZOOM en cada unidad didáctica a partir del tema 1 o 2, será obligatoria la asistencia a un 60%** (se ofrecerán en horario de mañana y de tarde para facilitar la asistencia). En caso de que algún alumno no puede asistir en el horario ofrecido tendrá que realizar una actividad complementaria y podrá solicitar tutorías por videoconferencia individuales para la resolución de dudas.

## **PRESENTACIÓN/DESCRIPCIÓN**

A través de este curso se pretende que el alumnado matriculado pueda comunicarse en lengua de signos española utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva en un nivel de usuario básico (A1+A2 según MCERL) tanto de la lengua oral como de la lengua de signos para que conozcan dicha lengua y puedan actuar, con la realización de cursos de niveles más avanzados, como puente de comunicación entre las personas oyentes y las personas sordas.





## REQUISITOS DE ACCESO

- ✓ Estudiantes y titulados universitarios de cualquier universidad y especialidad (incluidos aquellos estudiantes universitarios que no estén matriculados en este curso escolar pero tienen aprobada alguna asignatura).
- ✓ Estudiantes y titulados Intérpretes de LSE y/o Mediadores Comunicativos.
- ✓ Especialistas de LSE/ADECOSOR.

## METODOLOGÍA

El curso tiene una duración de **150 horas de formación on-line** a través del “**Campus MundoSigno. Red Andaluza de la LSE**”. Una vez que se inicie tendrás la plataforma abierta (24 horas/día los 7 días de la semana) y un tutor disponible para orientarte y resolver las dudas. **No habrá tutorización ni sábados ni domingos ni festivos.**

Se perseguirá la consecución, por parte del alumnado, de los objetivos a través de un **método activo de trabajo**, consistente en:

- Explicación de los contenidos.
- Resolución de dudas.
- Prácticas a través de videoconferencia.
- Ejercicios en cada unidad didáctica de comprensión y expresión en LSE para la adquisición de conocimientos.

Dentro del aula virtual dispondrás de materiales didácticos que te ayudarán a profundizar en tu aprendizaje:

- **Material del alumno:** consistente en material didáctico en formato PDF para descargarlo (contenidos teóricos y prácticos).
- **Material Audiovisual (videos en LSE):** este material es solo de consulta, refuerzo y apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la duración del curso, no se facilitará ni entregará como material del alumno.

### ¿Qué es necesario para la superación del curso?

- Realizar una serie de **actividades prácticas** a través de la plataforma para ir adquiriendo los conocimientos de la LSE. Habrá 2-3 actividades por unidad didáctica que se podrán realizar desde el inicio de la unidad didáctica hasta la finalización de dicha unidad (cada unidad didáctica tiene una duración aproximada de 7-10 días).
- Asistir a un 60% de las **clases prácticas a través de videoconferencia**. Habrá una clase práctica por unidad didáctica a partir del tema 2 (aproximadamente cada 15 días).





- Realizar un **examen final online** que estará disponible en la plataforma 5-6 días antes de la finalización del curso en la franja horaria de 9,00 a 22,00 horas para facilitar su realización. A través de este examen se evaluará el nivel de expresión y comprensión adquirido en LSE.

### ¿Hay alguna sesión de inauguración del curso?

Este curso de LSE tendrá una sesión de inauguración **voluntaria** en la que se explicará la metodología del curso y el funcionamiento de la plataforma. Esta sesión de inauguración se grabará y se subirá a la plataforma para que puedan visualizarla todos los alumnos (tanto los que participen como los que no). El horario de dicha sesión podrá verla en la pestaña "metodología" información del curso.

### ¿Qué horarios tienen las clases prácticas obligatorias por videoconferencia?

Se podrá elegir uno de los siguientes horarios:

- Martes de 9,30 a 10,15 h.
- Martes de 10,30 a 11,15 h.
- Martes de 17,15 a 18,00 h.
- Martes de 18,15 a 19,00 h.

### ¿Es obligatorio asistir a las clases prácticas por videoconferencia?

La asistencia a las clases prácticas por videoconferencia **es obligatoria y puntuará un 20% en la evaluación final.**

En caso de no poder asistir a ninguna sesión virtual por motivos justificados (coincidencia de horario laboral y/o coincidencia de horarios por asistencia a otra formación) tendrán que acreditarlo al inicio del curso enviando justificante por email al docente del curso y podrán superar este elemento evaluador con una actividad complementaria que le indicará el docente.

En caso de no poder asistir a alguna de las sesiones por coincidencia de horario laboral, coincidencia de horarios por asistencia a otra formación y/o enfermedad se podrá acreditar con el justificante correspondiente en su momento y no habrá que realizar ninguna actividad complementaria.

### ¿Las clases prácticas por videoconferencia se graban y se suben a la plataforma?

**SI**, todas las clases prácticas por videoconferencia se graban y se suben a la plataforma para que puedan visualizarlas todos los alumnos (tanto los que participen como los que no).





## PRECIO Y FORMAS DE PAGO

**Precio del curso: 320,00 €**

### **Formas de pago al formalizar la matrícula:**

- ✓ **Pago único:** Los alumnos deberán abonar el 100% del importe (**320€**) en el momento de realizar la matrícula por transferencia bancaria.
- ✓ **Pago fraccionado:** El pago fraccionado se realizará por transferencia bancaria. En caso de impago de plazos posteriores al primer y/o segundo pago, no se devolverá lo ya abonado. Los estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado deberán respetar el siguiente calendario:
  - 1<sup>er</sup>. Plazo: al formalizar la matrícula (**120€**).
  - 2<sup>o</sup>. Plazo: al mes siguiente del inicio (**100€**).
  - 3<sup>o</sup>. Plazo: a los dos meses del inicio (**100€**).

### **Descuentos – Condiciones:**

**DISCAPACIDAD\*:** Descuento del **15%** sobre el importe total del curso. Se deberá acreditar con certificado de grado de discapacidad igual o superior al 33 %. Forma de pago al formalizar la matrícula:

- ✓ **Pago Único:** Los alumnos que se acojan al descuento por discapacidad deberán abonar el 85% del importe (**272€**) en el momento de realizar la matrícula por transferencia bancaria.
- ✓ **Pago Fraccionado:** El pago fraccionado se realizará por transferencia bancaria. En caso de impago de plazos posteriores al primer y/o segundo pago, no se devolverá lo ya abonado. Los estudiantes que se acojan al sistema de pago fraccionado con descuento por discapacidad deberán respetar el siguiente calendario:
  - 1<sup>er</sup>. Plazo: al formalizar la matrícula (**120€**).
  - 2<sup>o</sup>. Plazo: al mes siguiente del inicio (**100€**).
  - 3<sup>o</sup>. Plazo: a los dos meses del inicio (**52€**).

**MEDIAS BECAS:** Consiste en la bonificación del 50% del importe del curso. Se adjudicarán medias becas a un máximo del 15% del alumnado inscrito y podrán solicitarla tantos estudiantes como titulados. En caso de solicitarlo el alumnado realizará el pago por el importe





del curso (completo o 1er. Pago en caso de hacerlo fraccionado). Durante el primer mes desde el inicio se comunicará a través de la plataforma el alumnado becado. En el caso de haber realizado el pago en un solo plazo se devolverá el importe correspondiente. Para la solicitud se debe acreditar adjuntando fotocopia del expediente académico de las asignaturas aprobadas y en caso de solicitarlo titulados se debe aportar expediente académico de la titulación.

\*Criterios para la concesión de becas, por orden:

1. Tendrán preferencia los estudiantes sobre los titulados.
2. En caso de estudiantes: los matriculados en 4º sobre los de 3º, los de 3º sobre los de 2º y los de 2º sobre los de 1º curso.
3. Nota media del expediente académico del alumno.

#### **Datos para la Transferencia Bancaria**

Banco: CAIXABANK - Nº cta.: ES12 2100 2661 1102 1014 1335

Concepto: indicar nombre y apellidos.

#### **INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN**

##### **Requisitos y Condiciones:**

- ✓ La FACC se reserva el Derecho de Admisión en el curso y no será admitido si no se cumplimenta el formulario de matriculación, si no se acepta el "Consentimiento para el Tratamiento de sus Datos personales" y se adjunta la documentación solicitada.
- ✓ La FACC se reserva el Derecho de Admisión, y la matricula no será totalmente efectiva hasta no haber abonado el importe total del curso.
- ✓ Si la solicitud de inscripción no es admitida, el alumno no tendrá derecho a reclamación y se devolverá el importe del pago realizado.
- ✓ Una vez matriculado y admitido en el curso no se devolverá el importe abonado cuando:
  - Haya transcurrido más de 3 días laborales desde el envío de las claves de acceso.
  - Se haya accedido al aula virtual.





- ✓ En caso de impago de plazos posteriores al primer pago, no se devolverá lo ya abonado.

### **Documentación que entregar:**

Para formalizar la matrícula deberá rellenar el formulario en la web de FACC

<https://www.fundacionaccesible.org/lse-a1a2-ugr/> adjuntando la siguiente **documentación**

### **obligatoria:**

- ✓ En el apartado “Matriculación” rellenar todos los campos y aceptar el Consentimiento para el Tratamiento de sus Datos personales.
- ✓ Documento nº 1. Fotocopia/imagen del NIF
- ✓ Documento nº 2. Resguardo de matrícula para acreditar ser estudiante según los requisitos de acceso y/o fotocopia de la titulación académica universitaria y/o fotocopia de la titulación de Intérprete de LSE o Mediador Comunicativo y/o titulación de Especialista de LSE, Certificado de Profesionalidad/contrato de ADECOSOR (o pago de las tasas de la titulación correspondiente).
- ✓ Documento nº 3. Fotocopia del expediente académico de las asignaturas aprobadas y en caso de solicitarlo titulados se debe aportar expediente académico de la titulación.
- ✓ Documento nº 4. Justificante de ingreso bancario, pago completo o del 1er. Pago.
- ✓ Documento nº 5. En caso de aplicársele descuento por discapacidad fotocopia de la documentación acreditativa del grado de discapacidad.

## **MÁS INFORMACIÓN**

### **Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas**

C/ Maracena s/n.- 18230 Atarfe (Granada)

Teléfono 958 43 70 71- 608 96 20 38

<https://www.fundacionaccesible.org>

[red.lse@fundacionaccesible.org](mailto:red.lse@fundacionaccesible.org)

